

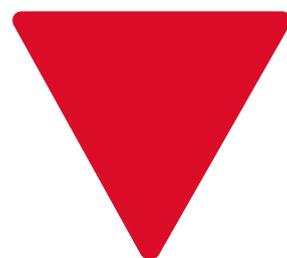
# REGLAMENTO

XII ASAMBLEA 6 NOVIEMBRE 2021

*Castilla y León*

*en pie*

*de igualdad  
por los servicios públicos  
por el futuro del mundo rural*



## REGLAMENTO DE LA XII ASAMBLEA DE IZQUIERDA UNIDA CASTILLA Y LEÓN

Debido al avance de la vacunación y al descenso de la incidencia de la pandemia, la XII Asamblea de IUCyL se celebrará de forma presencial, salvo que la evolución de la Covid 19 y la normativa al respecto indiquen que sea necesaria una fórmula distinta. En ese caso, se someterá a la consideración de la Coordinadora de la Federación.

La Asamblea se celebrará en un espacio que permita guardar todas las medidas de distancia y aforo en vigor

- 1- **Protocolo.** Se remitirá el protocolo Covid, que será de obligado cumplimiento para todas las delegaciones. Cualquier persona que incumpla dicho protocolo será expulsada inmediatamente de la sala del plenario.
- 2- La **mesa de la asamblea** dirigirá lo trabajos y resolverá las incidencias. Estará formada por cinco personas elegidas en la Coordinadora de 18-09-21
- 3- **Plenario.** El plenario estará compuesto por las delegadas y los delegados, El equipo técnico será coordinado por el responsable de comunicación interna en funciones, quien gestionará todas las incidencias y solicitudes. Para el acceso de las delegadas y los delegados a la sala del plenario, la Comisión de Credenciales les irá autorizando antes de entrar en la sala previa comprobación.
- 4- **Organización de los debates.** Todos los debates se realizarán en plenario, a excepción del trabajo de las comisiones aprobadas. La mesa regulará los tiempos de intervención según el horario establecido y el número de enmiendas recibidas. Durante el debate de enmiendas, habrá una intervención a favor de la enmienda y otra a favor de la ponencia
- 5- **Comisiones.** Las comisiones de credenciales y resoluciones, están integradas por 3 personas elegidas o elegidos por la Coordinadora de la Federación y una o uno por cada delegación.

- ▼ Comisión de Credenciales: Se reunirá según se indicará en el horario, al inicio y al cierre de las credenciales.

La presidencia de la comisión la asumirá -----y las secretaría ----  
----- y ----- *(Se decide en la Coordinadora del 18/09/2021)*

Comisión de resoluciones. Se reunirá las veces que sean necesarias, la  
presidencia la asumirá ----- y las secretarías ----- y ---  
----- . *(Se decide en la Coordinadora del 18/09/2021)*

- ▼ La comisión valorará las resoluciones que han llegado por parte de las Asambleas celebradas, en el caso de que hubiese alguna cuestión de actualidad o de urgencia deberá presentarse con el apoyo de una delegación y se valorará por la comisión.

6- **Votaciones.** Todas las votaciones se realizarán mediante la aplicación de Telegram a través de un grupo específico creado a tal efecto. Se comprobará que cada delegada y delegado tiene instalada la aplicación antes de la celebración de la Asamblea. Para ello, las presidentas y los presidentes de las delegaciones se encargarán de comprobarlo y la dirección de IUCyL pondrá los recursos necesarios y garantizará el apoyo técnico. El grupo específico para las votaciones se regulará de la siguiente manera:

- ▼ En el grupo no se podrá comentar, las incidencias se llevarán a la mesa de la asamblea
- ▼ Se realizará una confirmación personalizada de identificación una vez que se acceda al grupo de Telegram. Este trabajo se ha realizado a lo largo de los días anteriores a la asamblea y se coordinará con las delegaciones.
- ▼ Se dejará abierta la votación de las enmiendas durante un tiempo prolongado para que las delegadas y delegados que hayan tenido problemas puedan tener un margen de tiempo suficiente para votar.